



Conferencia Nacional
de Gobernadores

REUNIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ENERGÍA CONAGO

Acciones para Impulsar la Aplicación de la Reforma Energética en favor de la Nación y los Mexicanos

Las entidades federativas asumimos el compromiso de contribuir en la consolidación de la Reforma Energética, a fin de que los beneficios se reflejen en un mayor crecimiento económico y en una mejor calidad de vida para todos los mexicanos.

Con la implementación de la Reforma Energética debemos aprovechar, en nuestro beneficio, toda la energía del país y así, dar paso a una industria energética más eficiente y productiva.

Por ello, propusimos al Gobierno de la República establecer una coordinación estrecha para llevar a cabo, de manera integral, las acciones y alcances en todas aquellas áreas que inciden en el ámbito del desarrollo energético.

De esta manera, la CONAGO aprobó por consenso en la pasada Reunión Ordinaria XLVII de Aguascalientes, un posicionamiento para Impulsar la Aplicación de la Reforma Energética en favor de la Nación y los Mexicanos, estableciendo un Plan de Acción a partir de una Agenda de 10 ejes.

Ello derivó en la reunión de la Comisión Ejecutiva de Energía de la CONAGO, el pasado 20 de febrero en el Estado de Veracruz; con la participación de Gobernadores de la Comisión, funcionarios federales encabezados por el Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell y el Subsecretario de Industria y Comercio, Rogelio Garza Garza.

Participaron además, el Presidente de la Comisión de Energía en el Senado de la República, Líderes Nacionales de Cámaras Empresariales, el Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor y Rectores de Universidades.

Ahí se analizaron los primeros temas de la Agenda. A saber: El Panorama 2015 ante la situación actual del petróleo; Asignaciones a PEMEX a partir de la Ronda 0, Licitaciones en el marco de la Ronda 1; Áreas de oportunidad para las entidades federativas; Capacitación y



Conferencia Nacional
de Gobernadores

REUNIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ENERGÍA CONAGO

formación de capital humano; así como mecanismos de apoyo, en la industria local y cadenas de valor.

Se hace del conocimiento de este Pleno, y se someten para su ratificación, los Acuerdos alcanzados por esta Comisión:

ACUERDOS

1. Con la finalidad de lograr un impacto económico y social regional, se promoverá que los proyectos energéticos que se lleven a cabo en los estados, sean sustentables y contribuyan a detonar el desarrollo equilibrado en las regiones. Las obras y acciones que se deriven de estos se realizarán de manera coordinada con los gobiernos estatales.
2. Hacemos énfasis en promover el Contenido Nacional de las inversiones privadas en el Sector Energético. Se ha propuesto buscar una solución conjunta, con los tres órdenes de gobierno, para atender la situación financiera que enfrentan algunos municipios, derivada de los costos que les representa el abastecimiento de energía eléctrica para sus servicios públicos.
3. La CONAGO, a través de la Comisión de Energía, apoyará a gestionar ante el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Energía y la Secretaría Economía:
 - a) La apertura de un registro de empresas por parte de las entidades que así lo consideren, que permita a los inversionistas tener información sobre los contratistas y proveedores locales que ofrecen bienes y servicios al sector energético.
 - b) La creación de un distintivo energético que permita identificar a los proveedores y contratistas locales competitivos del sector, en la provisión de bienes y servicios de origen nacional, con la finalidad de estimular la participación de las empresas domiciliadas en los estados y así, contribuir al cumplimiento del porcentaje de contenido nacional por parte de los asignatarios y contratistas, y



Conferencia Nacional
de Gobernadores

REUNIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ENERGÍA CONAGO

- c) Aprovechar programas de apoyo a pequeñas y medianas empresas originarias de los estados, para su participación en las cadenas productivas locales y regionales de la industria petrolera nacional.
- 4. La realización de Foros Regionales organizados por la Secretaría de Energía, que incluirán información, apoyo y talleres de capacitación, con el propósito de que las empresas puedan identificar oportunidades e incentivar su participación en los negocios del sector, lo que facilitará el desarrollo de proveedores para la industria energética en el mercado local, nacional y mundial.
- 5. Los gobiernos estatales, con el apoyo de la Comisión de Energía de la CONAGO, establecerán una coordinación estratégica con las instancias federales competentes, para garantizar la sustentabilidad social y ambiental del desarrollo del sector energético.

Los estados coadyuvarán, con la Secretaría de Energía y otras instancias de la Administración Pública Federal, para velar por el respeto a los derechos de las comunidades, mediante los procedimientos de evaluación de impacto social y consulta previa.

- 6. Se acordó enriquecer los trabajos del Gobierno Federal con la aportación gubernamental de las entidades federativas, a fin de apoyar las vocaciones energéticas de cada una, tanto del sector de hidrocarburos como el de las energías renovables.
- 7. En seguimiento a las acciones del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia Energética (PEFRHME), el Gobierno Federal propuso la realización de diagnósticos, con el objetivo de establecer la línea base de recursos humanos para cada una de las entidades federativas en materia de energía.
- 8. La Comisión, en coordinación con el Gobierno Federal y los Gobiernos de los estados:
 - a) Identificarán y promoverán convenios con las instituciones educativas con la finalidad de establecer nuevos esquemas de formación y capacitación de recursos humanos.



Conferencia Nacional
de Gobernadores

REUNIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ENERGÍA CONAGO

- b)** Gestionarán el establecimiento de una red de programas y proyectos educativos relacionados con el sector energético que permita la vinculación entre instituciones educativas y el sector productivo.

Se elaborará una agenda específica para atender estas acciones.

9. Por su parte, el Gobierno Federal:

- a)** Informará de los fondos y apoyos disponibles para el desarrollo de empresas relacionadas con el sector energético.
- b)** Promoverá, en coordinación con la Comisión, el establecimiento de una política de fomento a la formación y desarrollo de clusters energéticos en las entidades federativas.

10. Solicitamos a la Secretaría de Economía su intervención, ante las instancias correspondientes, para que se evalúe la posibilidad de invitar a los Gobernadores de los Estados, a las sesiones de los Consejos Consultivos de Fomento a la Industria de Hidrocarburos Nacional y de Fomento a la Industria Eléctrica Nacional.

11. Se acordó con la Secretaría de Energía y la Secretaría de Economía, realizar talleres de capacitación, en el que participen representantes del sector privado, social, funcionarios estatales y municipales vinculados con el sector energético. Dicho encuentro se realizaría en coordinación con la Federación Nacional de Municipios de México A.C. (FENAMM).

La Reforma Energética representa múltiples áreas de oportunidad para nuestras entidades en materia económica, de infraestructura, social, educativa, laboral, entre otras.



Conferencia Nacional
de Gobernadores

REUNIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ENERGÍA CONAGO

Estamos ciertos, que las reformas habrán de impulsar el desarrollo perdurable para los mexicanos.

Durango, Durango
25 de febrero de 2015